



*Procuración General de la Nación*

**Resolución PGN.41 /11.**

Buenos Aires, 28 de abril de 2011.-

**VISTO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 86 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 88/10 de la Procuración General de la Nación, para cubrir un cargo (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Necochea, provincia de Buenos Aires, un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia homónima, un (1) cargo de Fiscal ante los Juzgados Federales de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Goya, provincia de Corrientes y un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Moreno, provincia de Buenos Aires y la designación del señor Fiscal General doctor José Gabriel Chakass como Vocal titular del Jurado evaluador, dispuesta por Resolución PGN 22/11 de fecha 31/3/11;

**CONSIDERANDO:**

Que conforme lo dispuesto en la Resolución PGN 22/11 referida en el Visto, se hizo lugar a las excusaciones planteadas por los señores Fiscales Generales doctores Daniel E. Adler y Pablo H. Quiroga, en su condición de Vocales titulares del Tribunal evaluador designado para intervenir en el también citado proceso de selección y se nombró, conforme el orden de prelación de vocales suplentes, en reemplazo de este último, en calidad de Vocal titular del Jurado, al señor Fiscal General doctor José Gabriel Chakass (conf. art. 3º, Resolución PGN citada).

Que posteriormente, el funcionario a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos tomó conocimiento que el citado Magistrado se encontraba de licencia por enfermedad y certificó que por expediente interno L.803/2011 de esta Procuración General de la Nación se tramita la prórroga de dicha licencia, a consecuencia de la enfermedad -de largo tratamiento- que padece el doctor Chakass.

Que en virtud de ello y de lo dispuesto en el art. 21° del Reglamento de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 101/07), a fin de no afectar el normal desarrollo del concurso, resulta necesario dejar sin efecto la designación del doctor Chakass como Vocal titular del jurado y nombrar a su reemplazante.

Que conforme el orden de prelación de vocales suplentes establecido en el art. 3° de la Resolución PGN N° 88/10 y lo dispuesto en los arts. 2° y 3° de la Resolución PGN 22/11, corresponde designar en reemplazo del citado Magistrado, en calidad de vocal titular del Tribunal del Concurso N° 86, al señor Fiscal General doctor Eloy Marcelo Gutierrez.

Que, en virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo normado por la Ley 24.946 y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación aplicable, aprobado por Resolución PGN 101/07 de la Procuración General de la Nación,

## **EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

### **RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Dejar sin efecto la designación del señor Fiscal General doctor José Gabriel Chakass como miembro titular del Tribunal del Concurso N° 86 del M.P.F.N. y designar en su reemplazo, como Vocal titular de dicho Jurado, al señor Fiscal General doctor Eloy Marcelo Gutierrez.

**Artículo 2°:** Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 86 existentes en la Secretaría Permanente de Concursos y, oportunamente, archívese.



**ESTEBAN RIGHI**  
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN